

PERFIL COMPETENCIA AYUDANTE LINIERO

FECHA DE EMISIÓN: 09/01/2015 12:08

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL AYUDANTE LINIERO

Sector: SUMINISTRO DE GAS, ELECTRICIDAD Y AGUA
Subsector: ELECTRICIDAD
Código: P-3510-7413-014-V01
Vigencia: 30/04/2015

Sector: SUMINISTRO DE GAS, ELECTRICIDAD Y AGUA **Subsector:** ELECTRICIDAD **Código:** P-3510-7413-014-V01 **EstadoActual:** Vigente

Nombre perfil : AYUDANTE LINIERO

Fecha de vigencia: 30/04/2015

Área Ocupacional : Al obtener la certificación en este Perfil de Competencias, el trabajador habrá demostrado sus conocimientos y habilidades en cada una de las UCL que lo componen, lo que sumado a una capacitación en las particularidades de cada empresa, le da las herramientas necesarias para desempeñarse eficientemente en empresas productivas ligadas al mantenimiento eléctrico BT.

Unidades de competencia	
Código:	Descripción
U-3510-7413-030-V01	BRINDAR SERVICIOS TRANSVERSALES
U-3510-7413-031-V01	DISPONER ZONA DE TRABAJO Y MANEJAR MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
U-3510-7413-033-V01	TRASLADAR A BRIGADA Y MANTENER VEHÍCULO

Condiciones y situaciones:	Contextos de Competencia		Evidencias	
	Herramientas, equipos y materiales:	Directas	Indirectas	
<ul style="list-style-type: none"> • Reportando anomalías o requerimientos de mantención de herramientas, equipos y materiales. • Apoyando actividades de mantenimiento o corrección en condiciones climáticas adversas: lluvia, nieve, viento o situaciones extraordinarias (aluviones, temporales, inundaciones). • Trabajando en horarios prolongados. • Desempeñando sus tareas adecuadamente, en términos de calidad y seguridad. • Debiendo responder a situaciones programadas y de emergencia. • Demarcando zona de trabajo en lugares con elevado tráfico de personas y/o vehículos. • Realizando trabajos al aire libre o al interior de domicilios de clientes, en zonas urbanas y rurales. • Interactuando con empresas y/o clientes que dificultan las tareas o que aportan escasa información. • Perteneciendo a una empresa colaboradora acreditada por la Empresa. • Trasladando herramientas, equipos y materiales en terrenos de difícil acceso y/o en zonas conflictivas con altos índices de criminalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos de protección personal: • Multitester • Voltímetro • Pertiga • Casco de seguridad • Zapatos de seguridad • Faseador • Lentes de seguridad • Escaleras • Amperímetro de tenazas • Traje para lluvia y cubre calzado • Chaleco reflectante • Guantes de goma MT/BT • Cordeles (mensajero y de rescate) • Detector de tensión • Radio VHF (u otro medio de comunicación) • Equipos de trabajo: • Tierras de trabajo • Cinturón y estrobo de seguridad. • Teclé • Rotador • Guantes de cuero (mosquetero y protector) • Load Buster 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Jefe Directo. • Prueba de Conocimientos Específicos, basada en las UCL. • 3 Observaciones en terreno correspondiente al perfil. • Autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de inspectores. • Cartas de recomendación. • Bitácora de la cuadrilla. • Informes de supervisores técnicos en terreno. • Cartas de distinción o reconocimiento. • Brindar a lo menos 2 de los siguientes productos: <ul style="list-style-type: none"> • Registros personales, tales como: certificados, licencias. • Diplomas y cursos de capacitación relacionados con instalaciones eléctricas BT, seguridad y prevención de riesgos. 	

Lista Unidades de Competencia

Nombre UCL: BRINDAR SERVICIOS TRANSVERSALES	
Código UCL: U-3510-7413-030-V01	
Fecha de Vigencia: 30/04/2015	Estado Actual: Vigente
Actividades clave	
1.- Ejecutar tareas de Atención al Cliente	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar tipo de falla a partir de la información obtenida en la orden de trabajo de atención a cliente, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa. 2. Determinar tipo de falla en base a la observación en terreno, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa. 3. Decidir solución a entregar en relación al tipo de falla, ejecutando la reparación en forma inmediata o programada, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa. 4. Ejecutar la solución de la falla, en los casos que corresponda según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa. 5. Derivar requerimiento al área o a quien corresponda, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa. 6. Informar al cliente tipo de solución a implementar y sus alcances según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa. (no aplica en caso CGE) 7. Resolver y atender dudas, inquietudes y reclamos del cliente, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa. (no aplica en caso CGE) 8. Informar a personal que corresponda el estado de la orden de trabajo según protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.

Actividades clave

2.- Brindar apoyo a otras áreas de la empresa y/o externas

Criterios de Desempeño:

1. Apoyar requerimientos de planes de emergencia y necesidades provenientes del área que corresponda, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.
2. Apoyar a otras áreas, en actividades relativas a la calidad del servicio, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.
3. Atender requerimientos de identificación de riesgos eléctricos de empresas propias y externas según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.
4. Transmitir requerimientos de instituciones, organismos públicos y privados a quien corresponda, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.
5. Realizar gestión territorial que ubique los requerimientos según las necesidades de planimetría, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.
6. Informar sobre resultados del servicio entregado a quien corresponda, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.
7. Registrar del servicio ejecutado y de nuevos requerimientos, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.(Deriva a otra área)

Conductas asociadas a las Actividades Clave y ejemplos de éstas

1.- Ejecutar tareas de Atención al Cliente

- Se presenta correctamente ante el cliente: a la hora estipulada, usando una vestimenta adecuada, un aseo personal prolijo, con su credencial y orden de trabajo.
- Investiga acuciosamente el origen del reclamo.
- Analiza exhaustivamente todos los posibles factores involucrados para obtener una conclusión respecto de la falla, haciendo preguntas al cliente cuando sea pertinente, de modo de acotar el problema al máximo posible.
- Repara anomalía en forma eficiente, prolija y minuciosa, preocupándose de la seguridad y las terminaciones.
- Asegurar que cliente quedó satisfecho con la solución implementada.
- Lee atentamente la orden de trabajo, asegurándose de comprenderla efectivamente.
- Aclara todas las consultas que surjan de la lectura de la orden de trabajo.
- Trata al cliente en todo momento con respeto y calidez.
- Se expresa en forma correcta y deferente, tanto en el trato con el cliente, como entre los integrantes de la brigada.
- Entrega la información precisa y necesaria, cuidando de no traspasar los límites de datos que pudieran ser mal utilizados por el cliente.
- Informa claramente al cliente sobre los trabajos a realizar y sus alcances en el domicilio.(y/o deriva)
- Resuelve en forma clara y precisa todas las dudas e inquietudes del cliente hasta que quede satisfecho
- Entrega toda la información requerida al supervisor técnico y/o al despachador, cuando corresponda, respecto al estado de la orden de trabajo.
- Repara anomalía ocupándose de la seguridad y las terminaciones.
- Utiliza todos los implementos de seguridad personal.
- Procura mantener una condición segura ante terceros en la ejecución de sus tareas.
- Indica y verifica la correcta ejecución de una conducta segura y corrige inmediatamente cualquier anomalía u omisión por parte de un integrante de la brigada.

Conductas asociadas a las Actividades Clave y ejemplos de éstas

2.- Brindar apoyo a otras áreas de la empresa y/o externas

- Está consciente de que su servicio puede mejorar la calidad de las instalaciones eléctricas de otras instituciones y cómo esto afecta directamente al bienestar de las personas.
- Realiza un trabajo minucioso y prolijo a pesar de estar prestando servicios a mandantes distintos de los habituales.
- Se coordina eficientemente con el área que requiere apoyo.
- Informa a quien corresponda sobre la ubicación (nombre de calles y avenidas) actual, de transformadores, reconectores, entre otros, ante la existencia de referencias erróneas, de modo de corregir la información que se maneja.
- Frente a situaciones de emergencia, conoce y domina cabalmente los pasos a seguir y el rol que le compete en cada uno de ellos.
- Colabora comprometida y eficientemente con planes de emergencia: repara redes líneas y empalmes cortados, corrige cuidadosamente desequilibrios de carga, ejecuta operaciones de aislamiento a través de la apertura o cierre de arranques.
- Demuestra interés e iniciativa en la realización de mejoras: completa redes BT y MT, cambia el tipo de conductor, cambia transformadores con TAPS fuera de norma, cambia TAPS por bajo o sobre voltaje, entre otros.
- Identifica minuciosamente riesgos a los que se encuentran sujetos el personal de otras empresas (telecomunicaciones).
- Resuelve problemas eficientemente y en conjunto con personal de otras áreas o empresas externas.
- Está dispuesto a ejecutar podas por riesgo eléctrico en caso de solicitud municipal.
- Protege redes para que personal municipal intervenga en forma segura.
- Apoya el trabajo de personal municipal en los casos que exista riesgo eléctrico.
- Entrega información en forma exacta y precisa respecto a la ubicación (nombre de calles y avenidas) actual de transformadores, reconectores, etc. con referencias erróneas.

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

- Conocimientos Básicos necesarios para cumplir la competencia:
- Lineamientos de operación.
- Objetivos y metas de los distintos tipos de brigada de los servicios de mantenimiento.
- Procedimientos y reglas internas del área de trabajo y de las complementarias.
- Sabe leer, comprender e interpretar diferentes tipos de documentos de carácter complejo.
- Razonamiento matemático y cálculo mental en la operación de los programas de trabajo diario.
- Trabajo en líneas desenergizadas
- Trabajo a potencial (a distancia y en contacto)
- Conocimientos Técnicos necesarios para cumplir la competencia:
- Conocimientos de electricidad básica (adquiridos en la experiencia práctica o bien por medio de estudios formales)
- Orden de Trabajo u Orden de Servicio (OT-OS).
- Solicitud de Atención (SDA).
- Componentes Generales del sistema eléctrico.
- Simbología de instalaciones eléctricas.
- Conocer sobre trabajos programados típicos en media y baja tensión tales como: instalación o aumento de capacidad en Transformador Compañía y Transformador Particular, mantención, limpieza, cambio o montaje de transformador (caja, aceite, taps), cambio o reparación de malla de puesta a tierra de protección, retiro y traslado de transformador.
- Conocer sobre trabajos programados típicos de mantenimiento tales como: instalación reparación, traslado o retiro de equipos de operación de la red, mantenimiento, reparación, traslado, retiro, cambio o aumento de capacidad de equipos de medida, instalación de protecciones en redes.
- Conocer sobre trabajos programados típicos de cambio de elementos de la red tales como: trabajos de puentes en redes, instalación, cambio o reparación de PPF, crucetas, conductores en redes, cambio o trabajos de límite de zona, cambio de tablero, monta fusibles, aisladores en redes.
- Conocer sobre trabajos programados típicos de Redes MT o BT tales como: refuerzo o mejoramiento de la red o cambio a tripolar, traslado o retiro de redes, trabajos o mantención para evitar hurtos (cajas u otros), puesta en servicio de transformador.
- Despeje de red: poda y tala.
- Operación de camión grúa y capacho.
- Uso de elementos de protección personal tales como: zapatos de seguridad, casco de seguridad, traje para lluvia, cubre calzado, guantes de cuero (mosquetero y protector), guantes de goma MT/BT, lentes de seguridad, chaleco reflectante, cordel mensajero y de rescate, cinturón, estrobo de seguridad y manguillas para BT.
- Operación de equipos (MT/BT)
- Materiales y sus usos.
- Protecciones de los equipos.
- Periodicidad de mantención de herramientas y equipos.
- Manejo de escaleras.
- Saber hacer nudos y amarras.
- Calificación de los integrantes de la brigada.
- Identificación y Prevención de Riesgos tales como: caídas desde distinto nivel, caídas desde el mismo nivel, de proyección de partículas, de sobreesfuerzos, de exposición al arco eléctrico, de atrapamiento, de golpes, de tránsito, de electrocución y radiación UV.
- Primeros auxilios: resucitación, rescate a postes, rescate en cámaras y Procedimiento para Actuar en Caso de Accidentes por Electrocutamiento y accidentes de tránsito.

- Manejo de botiquín.
- Aspectos de seguridad vial
- Funcionamiento normal y anómalo del vehículo.
- Uso de extintores.
- Manejo de equipo de comunicaciones.
- Conocimientos reglamentarios necesarios para cumplir la competencia:
- Reglamento de Operación
- Permisos de Trabajo y Permisos Preventivos y sus implicancias legales.
- Protocolo de Comunicación.
- Políticas de calidad (Norma ISO 9000 Sistema de Gestión de Calidad).
- Políticas Medio Ambientales (Norma ISO 14000 Sistemas de Gestión Ambiental).
- Políticas de Seguridad (Norma OHSAS 18.001 Occupational Health and Safety Assessment Series)
- Conocimiento de NCH 2412 (gestión de Pymes)
- Conoce los procedimientos para asegurar la comprensión de los trabajadores de los riesgos de su trabajo.
- Decreto 40 de la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
- Normativas internas de la empresa.
- Contrato o reglamento para Empresas contratistas, incluye aspectos generales de Prevención de Riesgos que estas empresas deben cumplir: Programa de Prevención de Riesgos, capacitación en materias de seguridad, condiciones del Experto en Prevención de Riesgos, entre otros.
- Conocimientos generales del Código del Trabajo, tales como: contrato de trabajo, jornada laboral, horas extraordinarias, descansos, licencias médicas, vacaciones, remuneraciones, feriado anual y permisos, reglamento interno, capacitación laboral, seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, entre otros.
- Ley N 20.123 Ley de Subcontratación
- Ley del Tránsito.
- Ley N 20.001, Ley de manejo manual de carga.
- Decreto Supremo N 594, Condiciones ambientales en el lugar de trabajo
- Normas SEC: Cumplir con lo señalado en el Decreto Supremo N 92, del año 1983 y la NSEC 5 en 71, Norma de corrientes fuertes.

Habilidades

- Atención y concentración.
- Comprensión de instrucciones.
- Comprensión de lectura.
- Distinguir información relevante de lo accesorio en distintos tipos de documentos con información compleja.
- Habilidad para expresarse verbalmente.
- Negociación.
- Redacción en forma clara y precisa.
- Habilidad para interpretar nuevos requerimientos de la empresa.
- Habilidad para interactuar con las diferentes áreas y departamentos de la empresa.
- Planificación de actividades.
- Habilidad para impartir instrucciones.
- Habilidad para generar relaciones interpersonales que contribuyan al trabajo en equipo.
- Detectar y diagnosticar estado de ánimo de integrantes de la brigada.
- Capacidad para asumir otros puntos de vista.
- Habilidad para dar cuenta de las actividades del personal.
- Correcta dicción y habilidad para transmitir información.
- Acuciosidad.
- Capacidad para desarrollar el trabajo en forma metódica y ordenada.
- Capacidad resolutive.
- Tomar acciones correctivas efectivas, en situaciones inesperadas y poco controladas.
- Capacidad analítica y de rápida reacción ante emergencias.
- Manejo de situaciones estresantes.(trabajo bajo presión)
- Tolerancia a la frustración.
- Identificar, rectificar y reportar en forma verbal y/o escrita, situaciones que no se encuentren en los procedimientos de la empresa.
- Habilidad en el uso correcto de equipos de trabajo tales como: voltímetro, multitester, amperímetro de tenazas, detector de tensión, tierras de trabajo, pértiga, teclé, rotador, faseador y Load Buster
- Reconocimiento de estado de herramientas, materiales y equipos.
- Habilidad para comunicarse usando radio VHF u otro sistema de comunicación.
- Conducción segura y eficiente.

Actividades clave

1.- Disponer zona de trabajo, materiales, equipos y herramientas

Criterios de Desempeño:

1. Disponer elementos que delimiten y señalicen la zona de trabajo, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.
2. Descargar los materiales, equipos y herramientas para la ejecución del trabajo, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.
3. Ordenar y distribuir los materiales, equipos y herramientas para la ejecución del trabajo, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.
4. Solicitar, a quien corresponda, movimiento de vehículos u otros elementos obstaculizadores para la realización del trabajo, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.

2.- Apoyar la entrega y recepción de materiales, equipos y herramientas

Criterios de Desempeño:

1. Entregar materiales, equipos y herramientas a los integrantes de la brigada o a quien corresponda, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.
2. Recibir y limpiar materiales, equipos y herramientas terminada la operación, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.
3. Cargar y distribuir los materiales, equipos y herramientas en el vehículo, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.
4. Realizar inventario de stock de materiales, equipos y herramientas propios del vehículo, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.

Conductas asociadas a las Actividades Clave y ejemplos de éstas

1.- Disponer zona de trabajo, materiales, equipos y herramientas

- Resguarda la adecuada claridad y visibilidad en la demarcación y señalización de la zona de trabajo.
- Mantiene el orden al acopiar los materiales, equipos y herramientas para la ejecución del trabajo.
- Solicita en forma cortés y educada a quien corresponda, el movimiento de vehículos u otros elementos obstaculizadores para la realización del trabajo.
- Verifica el correcto funcionamiento y/o ubicación de señalizaciones (conos, tierras, hexágonos No Operar, Hazard, barreras, cintas, etc.), poniendo énfasis en condiciones adversas (lluvia, neblina, oscuridad y otras).
- Fomentar el uso de EPP

2.- Apoyar la entrega y recepción de materiales, equipos y herramientas

- Se anticipa a situaciones o necesidades de materiales, herramientas y/o equipos por parte de los integrantes de la brigada.
- Desarrolla responsable y proactivamente las funciones asignadas para él, entregando y recibiendo materiales, equipos y herramientas.
- Limpia prolijamente los materiales, equipos y herramientas a medida que vayan siendo desocupados.
- Solicita colaboración de manera oportuna y asertiva, si es necesario.
- Verifica el buen uso de materiales y equipos, según su diseño y capacidad.
- Carga y descarga materiales, equipos y herramientas cuidando su integridad y la de los demás miembros de la brigada.
- Distribuye los materiales, equipos y herramientas en el vehículo resguardando la operatividad y seguridad para los pasajeros y el transporte en general.
- Fomentar el uso de EPP

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

- Conocimientos Básicos necesarios para cumplir la competencia:
- Conocer los lineamientos de operación de la empresa.
- Conocer los objetivos y metas de los distintos tipos de brigada de los servicios de mantenimiento.
- Procedimientos y reglas internas del área de trabajo y de las complementarias.
- Conocimientos Técnicos necesarios para cumplir la competencia:
- Conocimientos de electricidad básica (adquiridos en la experiencia práctica o bien por medio de estudios formales).
- Componentes generales del sistema eléctrico.
- Uso de elementos de protección personal tales como: zapatos de seguridad, casco de seguridad, traje para lluvia, cubre calzado, guantes de cuero (mosquetero y protector), guantes de goma MT/BT, lentes de seguridad, chaleco reflectante, cordel mensajero y de rescate, cinturón y estrobo de seguridad.
- Materiales y sus usos.

- Periodicidad de mantención de herramientas y equipos.
- Manejo de escaleras.
- Primeros auxilios: resucitación, rescate a postes, rescate en cámaras y Procedimiento para Actuar en Caso de Accidentes por Electrocutamiento y accidentes de tránsito.
- Manejo de botiquín.
- Aspectos de seguridad vial
- Funcionamiento normal y anómalo del vehículo.
- Uso de extintores.
- Conocimientos reglamentarios necesarios para cumplir la competencia:
- Ley del Tránsito
- Reglamento de Señalización Vial.
- Disposición reglamentaria de elementos que delimitan y señalizan zona de trabajo.
- Domina aspectos básicos de Decreto 40 de la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Política de Seguridad
- Política de Medio Ambiente
- Política de Calidad

Habilidades

- Atención y concentración.
- Comprensión de instrucciones.
- Comprensión de lectura.
- Expresión oral.
- Redacción en forma clara y precisa.
- Habilidad para interpretar nuevos requerimientos de la empresa.
- Capacidad para desarrollar el trabajo en forma metódica y ordenada.
- Manejo de situaciones estresantes.
- Tolerancia a la frustración.
- Identificar, rectificar y reportar, en forma verbal y/o escrita, situaciones que no se encuentren en los procedimientos de la empresa.
- Reconocimiento de estado de herramientas, materiales y equipos.
- Conducción segura y eficiente.

Nombre UCL: TRASLADAR A BRIGADA Y MANTENER VEHÍCULO Código UCL: U-3510-7413-033-V01	
Fecha de Vigencia: 30/04/2015	Estado Actual: Vigente
Actividades clave	
1.- Trasladar brigada a lugar de trabajo	Criterios de Desempeño: 1. Evaluar ruta pertinente hacia el lugar de trabajo, considerando condiciones del tránsito, hora, clima y otras determinantes, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa. 2. Conducir vehículo resguardando la seguridad y leyes de tránsito, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa. 3. Estacionar el vehículo en el lugar de trabajo, verificando no obstaculizar el paso de otros vehículos y peatones, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.
2.- Mantener vehículo de trabajo	Criterios de Desempeño: 1. Mantener documentación, herramientas y equipos de seguridad del vehículo de trabajo, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa. 2. Informar los requerimientos de mantenimiento o reparación del vehículo en caso de falla, según condiciones del fabricante, Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa. 3. Registrar reparaciones y tareas de mantenimientos hechas al vehículo, según Protocolo, área de negocio, requerimientos del cliente y procedimientos de la empresa.

Conductas asociadas a las Actividades Clave y ejemplos de éstas

1.- Trasladar brigada a lugar de trabajo

- Mantiene una conducta prudente y deferente con los demás conductores, resguardando la imagen de la empresa.
- Solicita con amabilidad o cortesía el traslado de vehículos u otros objetos obstaculizadores a quién corresponda.
- Solicita colaboración a los integrantes de la brigada en las actividades que considera necesarias.
- Reacciona ante problemas que se presentan en la conducción, incluyendo la superación de obstáculos, en forma alerta y responsable.
- Conduce siempre a la defensiva: mantiene la distancia, velocidad, señalización y al adelantar a otros vehículos, maniobrando hábilmente.
- Resguarda la seguridad de los pasajeros, exigiendo uso de cinturón de seguridad.
- Prevé situaciones riesgosas en el tránsito y establece conductas en consecuencia.
- Mantiene un estado personal óptimo para la conducción segura (salud, descanso, alimentación, lucidez).
- Utiliza aparato manos libres de teléfono celular al momento de conducir. (Uso adecuado de radio VHF)
- Estaciona el vehículo lo más cercano posible al lugar de trabajo y en un lugar óptimo, resguardando el uso de los espacios por parte de las demás personas y vehículos.
- Verifica periódicamente que el vehículo se encuentre en condiciones óptimas (aseo, neumáticos, asientos, etc.).
- Comunica a los integrantes de la brigada situaciones anómalas de manera responsable y oportuna.
- Mantiene documentación personal vigente.
- Mantiene condiciones operativas del vehículo de trabajo, tales como documentación, aspectos mecánicos básicos, equipo de trabajo y seguridad, herramientas y materiales.

2.- Mantener vehículo de trabajo

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

- Conocimientos Básicos necesarios para cumplir la competencia:
- Lineamientos de operación.
- Objetivos y metas de los distintos tipos de brigada de los servicios de mantenimiento.
- Procedimientos y reglas internas del área de trabajo y de las complementarias.
- Sabe leer, comprender e interpretar diferentes tipos de documentos de carácter complejo.
- Razonamiento matemático y cálculo mental en la operación de los programas de trabajo diario.
- Trabajo en líneas desenergizadas
- Trabajo a potencial (a distancia y en contacto)
- Conocimientos Técnicos necesarios para cumplir la competencia:
- Conocimientos de electricidad básica (adquiridos en la experiencia práctica o bien por medio de estudios formales)
- Orden de Trabajo u Orden de Servicio (OT-OS).
- Solicitud de Atención (SDA).
- Componentes Generales del sistema eléctrico.
- Simbología de instalaciones eléctricas.
- Conocer sobre trabajos programados típicos en media y baja tensión tales como: instalación o aumento de capacidad en Transformador Compañía y Transformador Particular, mantención, limpieza, cambio o montaje de transformador (caja, aceite, taps), cambio o reparación de malla de puesta a tierra de protección, retiro y traslado de transformador.
- Conocer sobre trabajos programados típicos de mantenimiento tales como: instalación reparación, traslado o retiro de equipos de operación de la red, mantenimiento, reparación, traslado, retiro, cambio o aumento de capacidad de equipos de medida, instalación de protecciones en redes.
- Conocer sobre trabajos programados típicos de cambio de elementos de la red tales como: trabajos de puentes en redes, instalación, cambio o reparación de PPF, crucetas, conductores en redes, cambio o trabajos de límite de zona, cambio de tablero, monta fusibles, aisladores en redes.
- Conocer sobre trabajos programados típicos de Redes MT o BT tales como: refuerzo o mejoramiento de la red o cambio a tripolar, traslado o retiro de redes, trabajos o mantención para evitar hurtos (cajas u otros), puesta en servicio de transformador.
- Despeje de red: poda y tala.
- Operación de camión grúa y capacho.
- Uso de elementos de protección personal tales como: zapatos de seguridad, casco de seguridad, traje para lluvia, cubre calzado, guantes de cuero (mosquetero y protector), guantes de goma MT/BT, lentes de seguridad, chaleco reflectante, cordel mensajero y de rescate, cinturón, estrobo de seguridad y manguillas para BT.
- Operación de equipos (MT/BT)
- Materiales y sus usos.
- Protecciones de los equipos.
- Periodicidad de mantención de herramientas y equipos.
- Manejo de escaleras.
- Saber hacer nudos y amarras.
- Calificación de los integrantes de la brigada.
- Identificación y Prevención de Riesgos tales como: caídas desde distinto nivel, caídas desde el mismo nivel, de proyección de partículas, de sobreesfuerzos, de exposición al arco eléctrico, de atrapamiento, de golpes, de tránsito, de electrocución y radiación UV.
- Primeros auxilios: resucitación, rescate a postes, rescate en cámaras y Procedimiento para Actuar en Caso de Accidentes por Electrocutamiento y accidentes de tránsito.
- Manejo de botiquín.

- Aspectos de seguridad vial
- Funcionamiento normal y anómalo del vehículo.
- Uso de extintores.
- Manejo de equipo de comunicaciones.
- Conocimientos reglamentarios necesarios para cumplir la competencia:
- Reglamento de Operación
- Permisos de Trabajo y Permisos Preventivos y sus implicancias legales.
- Protocolo de Comunicación.
- Políticas de calidad (Norma ISO 9000 Sistema de Gestión de Calidad).
- Políticas Medio Ambientales (Norma ISO 14000 Sistemas de Gestión Ambiental).
- Políticas de Seguridad (Norma OHSAS 18.001 Occupational Health and Safety Assessment Series)
- Conocimiento de NCH 2412 (gestión de Pymes)
- Conoce los procedimientos para asegurar la comprensión de los trabajadores de los riesgos de su trabajo.
- Decreto 40 de la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
- Normativas internas de la empresa.
- Contrato o reglamento para Empresas contratistas, incluye aspectos generales de Prevención de Riesgos que estas empresas deben cumplir: Programa de Prevención de Riesgos, capacitación en materias de seguridad, condiciones del Experto en Prevención de Riesgos, entre otros.
- Conocimientos generales del Código del Trabajo, tales como: contrato de trabajo, jornada laboral, horas extraordinarias, descansos, licencias médicas, vacaciones, remuneraciones, feriado anual y permisos, reglamento interno, capacitación laboral, seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, entre otros.
- Ley N 20.123 Ley de Subcontratación
- Ley del Tránsito.
- Ley N 20.001, Ley de manejo manual de carga.
- Decreto Supremo N 594, Condiciones ambientales en el lugar de trabajo
- Normas SEC: Cumplir con lo señalado en el Decreto Supremo N 92, del año 1983 y la NSEC 5 en 71, Norma de corrientes fuertes.

Habilidades

- Atención y concentración.
- Comprensión de instrucciones.
- Comprensión de lectura.
- Distinguir información relevante de lo accesorio en distintos tipos de documentos con información compleja.
- Habilidad para expresarse verbalmente.
- Negociación.
- Redacción en forma clara y precisa.
- Habilidad para interpretar nuevos requerimientos de la empresa.
- Habilidad para interactuar con las diferentes áreas y departamentos de la empresa.
- Planificación de actividades.
- Habilidad para impartir instrucciones.
- Habilidad para generar relaciones interpersonales que contribuyan al trabajo en equipo.
- Detectar y diagnosticar estado de ánimo de integrantes de la brigada.
- Capacidad para asumir otros puntos de vista.
- Habilidad para dar cuenta de las actividades del personal.
- Correcta dicción y habilidad para transmitir información.
- Acuciosidad.
- Capacidad para desarrollar el trabajo en forma metódica y ordenada.
- Capacidad resolutive.
- Tomar acciones correctivas efectivas, en situaciones inesperadas y poco controladas.
- Capacidad analítica y de rápida reacción ante emergencias.
- Manejo de situaciones estresantes.(trabajo bajo presión)
- Tolerancia a la frustración.
- Identificar, rectificar y reportar en forma verbal y/o escrita, situaciones que no se encuentren en los procedimientos de la empresa.
- Habilidad en el uso correcto de equipos de trabajo tales como: voltímetro, multitester, amperímetro de tenazas, detector de tensión, tierras de trabajo, pértiga, teclé, rotador, faseador y Load Buster.
- Reconocimiento de estado de herramientas, materiales y equipos.
- Habilidad para comunicarse usando radio VHF u otro sistema de comunicación.
- Conducción segura y eficiente.